

BASES LEGALES CAMPAÑA "ENROLA TU TARJETA LIDER BCI MASTERCARD EN GOOGLE PAY Y PARTICIPA POR LA DEVOLUCIÓN DE TU PRIMERA COMPRA"

En Santiago de Chile, a 05 de octubre de 2026, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también "la Empresa" o "Servicios Financieros Lider Bci S.A.", Rol Único Tributario 77.085.380-K, viene en establecer las siguientes bases de promoción y sorteo, en adelante las "Bases":

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página www.tarjetaliderbci.cl.

PRIMERO: Antecedentes Generales y Vigencia

Se efectuará una promoción y sorteo denominado "**Devolución del 100% de tu Primera Compra con Google Pay y Tarjeta Lider Bci Mastercard**" en adelante la "Promoción", que tendrá vigencia entre el 05 de octubre de 2026 y el 08 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive, durante el evento Cyber.

La Promoción consiste en el sorteo de la devolución total (100%) del monto de la primera compra efectuada a través de la billetera digital Google Pay por aquellos clientes que inscriban su tarjeta por primera vez dentro del plazo de vigencia señalado. Se aclara que la devolución indicada es por única vez, y tiene un tope máximo de devolución de \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos).

SEGUNDO: Requisitos para Participar

Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas naturales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser titular de una Tarjeta Lider Bci Mastercard.
- Contar con un dispositivo móvil provisto de sistema operativo Android.
- Enrolar por primera vez su Tarjeta Lider Bci Mastercard en la aplicación Google Pay entre el 05 y el 08 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive.
- Realizar su primera compra utilizando Google Pay durante esos mismos 3 días del evento Cyber.

A estas personas se les denominará en adelante los "Participantes" o el "Participante".

De la totalidad de los participantes que cumplan con las condiciones y acciones descritas en las presentes bases, se seleccionará a **un (1) único ganador**, quien se hará acreedor del beneficio que se detalla en la Cláusula Tercera.

Exclusiones: No podrán participar de la Promoción aquellos clientes titulares que cuenten con Tarjeta Lider BCI Visa, aquellos que se encuentren con la Tarjeta bloqueada por mora, en plan de cobranza, mora castigada o cualquier otro tipo de bloqueo al momento de la asignación del premio/abono. Asimismo, quedan excluidos todos los colaboradores de Servicios Financieros S.A., Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, Lider BCI Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

TERCERO: Beneficio y Premio

El Participante que resulte ganador, en el sorteo obtendrá el beneficio que se detalla a continuación:

Concepto	Detalle del Beneficio
Premio	Devolución del 100% del valor de la primera compra realizada con Google Pay.
Tope Máximo	Devolución de hasta \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos) por cliente ganador.
Modalidad de Abono	Un abono único realizado directamente en el estado de cuenta del cliente titular. Se aclara que el abono se realizará en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente al término de la promoción
Exclusividad	Válido únicamente para Tarjetas Lider Bci Mastercard en dispositivos Android.

CUARTO: Mecánica de la Promoción

Todo Participante que enrola por primera vez su Tarjeta Lider Bci Mastercard en Google Pay desde un dispositivo Android entre el 05 y el 08 de octubre de 2026 y efectúa su primera compra a través de dicho medio de pago durante la vigencia de la campaña, ingresará de forma automática al sorteo del premio expresado en la cláusula tercera.

Cada cliente que cumpla con los requisitos estipulados generará 1 (una) oportunidad de participación en el sorteo.

QUINTO: Sorteo y Publicación del Ganador

El sorteo será realizado por Com Imagift SpA. mediante un mecanismo aleatorio dentro de los 10 días hábiles posteriores al término de la campaña. El ganador se publicará en el sitio web www.liderbci.cl/, en la sección "Bases y Resultados Concursos", y en las plataformas digitales oficiales de Tarjeta Lider Bci. Adicionalmente, se contactará al ganador mediante los datos de contacto registrados en la base de datos de la Empresa.

SEXTO: Entrega del Premio y Abono

El Premio se aplicará como un único abono reflejado en el estado de cuenta de la Tarjeta Lider Bci Mastercard del cliente dentro del ciclo de facturación vigente o subsiguiente a la realización del sorteo.

Es condición obligatoria para hacer efectivo el abono que la tarjeta del cliente no se encuentre bloqueada, en mora ni con mora castigada al momento de la asignación del beneficio.

SÉPTIMO: Suspensión o Modificación de la Promoción

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.liderbci.cl/ en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente que impidan su realización u obliguen a modificar sus condiciones.

OCTAVO: Aceptación de Bases y Uso de Imagen

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales la total aceptación de estas Bases. Todos los participantes autorizan expresamente a difundir su nombre en caso de resultar ganadores, en relación con la difusión publicitaria de la campaña, sin derecho a compensación adicional.

NOVENO: Responsabilidad

La administración de la tarjeta y el otorgamiento del premio es de exclusiva responsabilidad de Servicios Financieros Lider Bci S.A. Se declara expresamente que Google LLC no tiene participación, patrocinio, administración ni responsabilidad alguna en la entrega de los premios o gestión de esta promoción.

DÉCIMO: Solución de Conflictos

En caso de presentarse dudas o inconvenientes respecto de la ejecución del sorteo o entrega del premio, el consumidor podrá ingresar su solicitud a través de los canales de atención al cliente habilitados en www.liderbci.cl/ Cualquier controversia no resuelta será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia competentes.